

8.—Presentación de proposiciones: Se presentarán en mano o por correo, hasta las 14,00 horas del día 10 de junio de 1996, en el Registro General de la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, C/ Cárdenas, 11 de Mérida.

Si se presentan por correo se hará con sujeción a los requisitos del Art. 100 del Reglamento de Contratos del Estado.

9.—Documentos a presentar por los licitadores: Los que figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas.

10.—Apertura de proposiciones: Se llevará a cabo por la Mesa de Contratación que se reunirá el día 18 de junio de 1996, a las 11 horas, en la sede de esta Consejería, en la calle Cárdenas, 11 de Mérida.

Mérida, 7 de mayo de 1996.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden 28-8-95), LUIS ARJONA SOLIS.

CAJA DE BADAJOZ

ANUNCIO de 7 de mayo de 1996, sobre Convocatoria de Asamblea General Ordinaria.

De conformidad con la legislación vigente de regulación de las normas básicas sobre Organos Rectores de las Cajas de Ahorros, el Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 26 de abril de 1996, ha acordado convocar a los señores Consejeros Generales de esta Entidad, para la celebración de la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 7 de junio del presente año, a las 17 horas en primera convocatoria, y a las 17 horas 30 minutos en segunda, en el Salón de Actos de la Sede Central de la Entidad, sito en el Paseo de San Francisco, número 18 de esta capital, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA

Primero.—Confección de la lista de asistentes para determinar el quorum y constitución válida de la Asamblea.

Segundo.—Intervención del Sr. Presidente.

Tercero.—Informe de la Comisión de Control.

Cuarto.—Análisis, estudio y aprobación, en su caso, de la Memoria del Ejercicio 1995, a la que se encuentran incorporados Balance, Cuenta de Resultados y propuesta de aplicación de los mismos, así como aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Quinto.—Informe de la Obra Benéfico Social, propuesta y aproba-

ción, en su caso, del Presupuesto para el año 1996, así como de la gestión y liquidación de los del Ejercicio anterior.

Sexto.—Propuesta del Consejo de Administración y aprobación, en su caso, de las Líneas Generales del Plan de Actuación de la Caja para el presente Ejercicio (Año 1996).

Séptimo.—Ruegos y Preguntas.

Octavo.—Acuerdo sobre la aprobación del Acta o, en su caso, nombramiento de dos Interventores que, en unión del que preside la Asamblea, han de aprobarla.

Badajoz, 7 de mayo de 1996.—El Secretario del Consejo de Administración, VICENTE GIMENO BENITEZ.

ANUNCIO de 7 de mayo de 1996, sobre Convocatoria de Asamblea General Extraordinaria.

De conformidad con la legislación vigente de regulación de las normas básicas sobre Organos Rectores de las Cajas de Ahorros, el Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 26 de abril de 1996, ha acordado convocar a los señores Consejeros Generales de esta Entidad, para la celebración de la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 8 de junio del presente año, a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 10 horas 30 minutos en segunda, en el Salón de Actos de la Sede Central de la Entidad, sito en el Paseo de San Francisco, número 18 de esta capital, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA

Primero.—Confección de la lista de asistentes para determinar el quorum y constitución válida de la Asamblea.

Segundo.—Informe de la Presidencia.

Tercero.—Adaptación de los Estatutos Sociales y del Reglamento del Procedimiento Regulador del Sistema de Designación de los Organos de Gobierno de esta Caja, a la Ley Extremeña 8/1994, de 23 de diciembre y Decreto 26/1996, de 19 de febrero, de la Consejería de Economía, Industria y Hacienda de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Cuarto.—Acuerdo sobre la aprobación del Acta o, en su caso, nombramientos de dos Interventores que, en unión del que presida la Asamblea, han de aprobarla.

Badajoz, 7 de mayo de 1996.—El Secretario del Consejo de Administración, VICENTE GIMENO BENITEZ.